

Factura Pequeño Contribuyente

NELSON SÓLIMAR, BOJORQUEZ VELÁSQUEZ
Nit Emisor: 78537509
NELSON SÓLIMAR BOJORQUEZ VELÁSQUEZ
20 CALLE A 13-11 RESIDENCIAL EL ROBLE, zona 2, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
58D2BAED-26F0-4A9D-889D-EAC86FBEA7A8
Serie: 58D2BAED Número de DTE: 653281949
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-mar-2023 07:32:13
Fecha y hora de certificación: 15-mar-2023 07:32:14
Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|--|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por servicios técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Hidrocarburos del (01/03/2023) al (31/03/2023) según contrato número MEM-142-2023 | 7,500.00 | 0.00 | 0.00 | 7,500.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 7,500.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

| Datos del certificador |
|---|
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-142-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Apoyo técnico en la atención al usuario con relación al estatus del trámite de los expedientes**
 - Ingreso de 177 de expedientes de solicitudes
- c) **Apoyo técnico en el proceso de control de empresas que realizan actividades de comercialización de hidrocarburos**
 - Verificación de formularios y asesoramiento en documentación para trámite de Licencias y brindar atención al usuario conforme a las interrogantes en relación a licencias: - Transporte - Importación - Estaciones - Depósitos - Expendios - Renovación licencias - Cambio de registro de licencias - Generar nuevas Licencias - Anexar documentación a los expedientes respectivos - Recepción de documentación para ingresar a revisión - Cancelación de licencias
- d) **Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales**
 - Emisión de 52 Providencias de trámite a: Departamento de Ingeniería y Operaciones, Departamento de Gestión Legal y Fiscalización Técnica
- e) **Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información**
 - Licencias Emitidas 125 Providencias de Trámite 52

Atentamente,

Nelson Sólimar Bojorquez Velásquez
DPI No. (2221292200101)



Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aparido Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas